



Anuncio previo

Número de Expediente **CON/2024/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-05-2024 a las 09:58 horas.



Contrato consistente en la concesión del servicio de instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios no perecederos (snacks) en la piscina municipal de Nava.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Importe 42.500 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Importe (sin impuestos) 42.500 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación
09/05/2024

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: 5 años, no siendo susceptible de prórroga.

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 15894500 - Productos para máquinas automáticas distribuidoras.

→ 42933000 - Máquinas automáticas distribuidoras.

→ 55400000 - Servicios de suministro de bebidas.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto, tramitación ordinaria.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uHGUFKqFaC65HQrHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Nava**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ayto-nava.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RzacRuNSSUoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Manuel Uría, 1
→ (33520) Nava España
→ ES120

→ Teléfono 985716008
→ Fax 984088846
→ Correo Electrónico secret@ayto-nava.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Nava

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Manuel Uría, 1
→ (33520) Nava España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Nava

Dirección Postal

→ Plaza Manuel Uría, 1
→ (33520) Nava España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/06/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Sobre A.- Declaración responsable.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/06/2024 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Nava

Dirección Postal

→ Plaza Manuel Uría, 1
→ (33520) Nava España

Lugar

→ Salón de Plenos Municipal

Dirección Postal

→ Plaza Manuel Uría, 1
→ (33520) Nava España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato consistente en la concesión del servicio de instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios no perecederos (snacks) en la piscina municipal de Nava.

→ Descripción del procedimiento

servicio de instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios no perecederos (snacks) en la piscina municipal de Nava.

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 42.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 15894500 - Productos para máquinas automáticas distribuidoras.

→ 42933000 - Máquinas automáticas distribuidoras.

→ 55400000 - Servicios de suministro de bebidas.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: 5 años, no siendo susceptible de prórroga.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 63 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - En los términos dispuestos en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

→

No prohibición para contratar - En los términos dispuestos en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - En los términos dispuestos en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste.
- Otros - Declaración indicando la maquinaria y material técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El licitador propuesto deberá acreditar el volumen anual de negocios correspondiente a los 3 últimos ejercicios concluidos, debiendo justificar que en uno de éstos años éste es igual o superior a 8.500,00 € cantidad fijada por referencia a la facturación del servicio objeto del contrato en el ejercicio anterior a la licitación

Preparación de oferta

- **Sobre A.- DEUC**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de Sobre A.- Declaración responsable.
- **Descripción** La declaración responsable se presentará conforme al Documento Europeo único de Contratación (DEUC) El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico. Puede acudir al servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>.

Preparación de oferta

- **Sobre B.- OFERTA ECONOMICA**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ASISTENCIA TÉCNICA DE VAERIAS
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- CANON
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
 - **Expresión de evaluación** : numerica
 - **Cantidad Mínima** : 800
 - **Cantidad Máxima** : 8000000
- REPOSICION DE PRODUCTOS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE NAVA**

→ Sitio Web <https://www.ayto-nava.es/procedimientos-sede-electronica>

Dirección Postal

→ PLAZA MANUEL URIA 1

→ (33520) NAVA España

Contacto

→ Teléfono 985716008

→ Correo Electrónico secret@ayto-nava.es

Plazo de Presentación

→ Hasta el 31/05/2024 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No